

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ULTZANUETA

Cuenta General del ejercicio de 2022

Anexos a la Cuenta General

Informe de intervención

El Secretario-Interventor, Don Alfonso Araujo Guardamino, de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 392 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en la regla 78 del Decreto Foral 273/1998 de Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra y en relación con la **Cuenta General del ejercicio 2022**, tiene a bien a emitir el siguiente

INFORME

De los estados que componen la Cuenta General, se desprenden los siguientes datos:

1°- Ahorro Bruto definido por la diferencia entre los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) y los gastos de funcionamiento (capítulos 1, 2 y 4), tal y como se deduce del artículo 16 del Decreto Foral 270/1998 en materia de presupuesto y gasto público, asciende a 38.172,63€.


2°- Ahorro Neto definido como la diferencia entre el ahorro bruto y la carga financiera (capítulos 3 y 9 del presupuesto de gastos) en el artículo citado en el punto 1, se eleva a 38.172,63€.

3°- Nivel de Endeudamiento es una magnitud económica que se obtiene dividiendo la deuda viva entre los ingresos corrientes, y que representa el 0,00%.

4°- Índice de carga financiera es una magnitud económica que se obtiene dividiendo la carga financiera entre los ingresos corrientes, y representa el 0,00%.

5°- Porcentaje de ahorro bruto sobre ingresos corrientes es una magnitud económica que se obtiene dividiendo el ahorro bruto entre los ingresos corrientes, y representa el 11,20%.

En Ripa, a 1 de febrero de 2023,
El Secretario/Interventor.



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ULTZANUETA

Expediente de liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2022.

Informe de Intervención

El Secretario-Interventor, Don Alfonso Araujo Guardamino, de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/98 de presupuesto y gasto público, en las reglas 399 y 408 del Decreto Foral 272/98 de contabilidad general para la administración local de Navarra y reglas 80 y 95 del Decreto Foral 273/98 de contabilidad simplificada para la administración local de Navarra y en relación con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

El presupuesto de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta correspondiente al ejercicio 2022, fue aprobado por Acuerdo de la Asamblea de Vocales de fecha 30/12/2021 y el importe de los créditos iniciales en el mismo, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, han sido los siguientes:

Presupuesto inicial:	342.785,00€
Créditos extraordinarios:	32.780,00€
Suplementos de crédito:	16.220,20€
Bajas por anulación:	
Generaciones de crédito por ingresos:	20.000,00€
Incorporaciones de remanente de créditos:	216.559,26€
Presupuesto definitivo:	628.344,46€

Los hechos más destacables de la ejecución de dicho Presupuesto son los siguientes:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO:

Las modificaciones de créditos vienen reguladas en la sección 3ª del Capítulo Tercero del Decreto Foral 270/98 de presupuestos y gasto público y respecto a los aprobados en el ejercicio se observa las siguientes cuestiones:

1. **Aprobación de la modificación presupuestaria nº1/2022 a los Presupuestos del ejercicio 2022. Incorporación de remanente de crédito.**

Incorporación de remanente de crédito.

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 1611 6230003	Incorporación de remanente de crédito.	Obras Urritzola-Galain	209.118,26 €
1 1611 6270001	Incorporación de remanente de crédito.	Dirección obra Urritzola-Galain	6.001,00 €
1 1611 6270002	Incorporación de remanente de crédito.	Apoyo técnico a expropiaciones	1.440,00 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 7508001	Ingresos afectados	Subvención obras Urritzola-Galain	217.102,05 €

2. **Asunto: Aprobación de la modificación presupuestaria nº2/2022 a los Presupuestos del ejercicio 2022. Transferencia de crédito.**

Transferencia de Crédito.

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO	IMPORTE TRAS MODIFICACIÓN
1 1611 2130001	Transferencia de crédito	Gestión Planta ETAP y Cloradores	103.500,00€	7.200,00€	110.700,00 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE ACTUAL	DISMINUCIÓN	IMPORTE TRAS MODIFICACIÓN
1 1611 2130004	Anulación de crédito no comprometido	Mantenimiento de redes y depósitos	64.725,00 €	7.200,00 €	57.525,00 €

3. **Asunto: Aprobación de la modificación presupuestaria nº3/2022 a los Presupuestos del ejercicio 2022. Crédito extraordinario.**

Creación de las siguientes partidas de gasto:

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 9200 4820001	Crédito Extraordinario	Cuota FNMC	180,00 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 87000	Incorporación Remanente Tesorería para gastos generales	Remanente de Tesorería para gastos generales y recursos afectados	180,00 €

4. **Asunto: Aprobación de la modificación presupuestaria nº4/2022 a los Presupuestos del ejercicio 2022. Crédito extraordinario.**

Creación de las siguientes partidas de gasto:

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 1611 6270006	Crédito Extraordinario	Redacción Proyectos Plan de Inversiones Locales	32.600,00 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 87000	Incorporación Remanente Tesorería para gastos generales	Remanente de Tesorería para gastos generales y recursos afectados	32.600,00 €

5. Asunto: Aprobación de la modificación presupuestaria nº5/2022 a los Presupuestos del ejercicio 2022. Suplemento de crédito.

Suplemento de crédito de las siguientes partidas:

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO	IMPORTE TRAS MODIFICACIÓN
1 1611 623003	Suplemento de Crédito	OBRA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA ETAP	38.000,00 €	13.520,20 €	51.520,20 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1-870	Incorporación Remanente de Tesorería para gastos generales.	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	13.520,20 €

6. Asunto: Aprobación de la modificación presupuestaria nº6/2022 a los Presupuestos del ejercicio 2022. Suplemento de crédito.

Suplemento de crédito de las siguientes partidas:

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO	IMPORTE TRAS MODIFICACIÓN
1 9200 2160001	Suplemento de Crédito	GASTOS MATERIAL INFORMÁTICO	6.650,00 €	2.700,00 €	9.350,00 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 7508003	Subvención Gobierno de Navarra	SUBVENCIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	1.960,20 €
1 87000	Incorporación Remanente de Tesorería para gastos generales.	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	739,80 €

7. Asunto: Aprobación de la modificación presupuestaria nº7/2022 a los Presupuestos del ejercicio 2022. Generación de créditos por ingresos.

Generación de créditos por ingresos.

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 1611 2210001	Generación de créditos por ingresos.	Electricidad ETAP, Bombeos y Depósitos	20.000,00 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 3000001	Generación de créditos por ingresos.	Ingreso por tasa de agua	20.000,00 €

8. **Asunto: Aprobación de la modificación presupuestaria nº8/2022 a los Presupuestos del ejercicio 2022. Transferencia de crédito.**

Transferencia de Crédito.

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 1611 6230003	Transferencia de Crédito.	Obras Urritzola-Galaín	10.000,00 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 1611 2130004	Transferencia de Crédito.	Mantenimiento de redes y depósitos	10.000,00 €

2. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

En el estado de ejecución del Presupuesto se recogen los porcentajes de ejecución de las obligaciones reconocidas respecto a los créditos iniciales.

En particular, dada la relevancia cuantitativa que tiene su porcentaje de ejecución sobre los créditos iniciales, merece destacar las siguientes partidas:

EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ES DE 98,39%. POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS, EL DESGLOSE DEL PORCENTAJE ES EL SIGUIENTE:

CAPITULO	DENOMINACION	% EJECUCION
1	GASTOS DE PERSONAL	99,53%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	97,01%
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00%
6	INVERSIONES REALES	99,32%
7	TRASNFERENCIAS DE CAPITAL	00,00%

3. GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Dados los porcentajes de pagos respecto a las obligaciones reconocidas del Presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) merecen destacar las siguientes partidas:

EL GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS ES DEL 95,57% QUEDANDO PENDIENTE DE PAGO A 31/12/2022 UN IMPORTE DE 27.407,70 EUROS. DICHO IMPORTE CORRESPONDE A FACTURAS DE FINAL DE EJERCICIO.

4. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

De las desviaciones en las previsiones de ingresos, es decir, la diferencia entre las previsiones definitivas y los derechos efectivamente liquidados, merece destacar los siguientes conceptos:

EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ES DEL 207,19%. POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS, DICHO GRADO DE EJECUCIÓN ES EL SIGUIENTE:

CAPITULO	DENOMINACION	% EJECUCION
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS	104,19%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENT.	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	378,15%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00%

EL PRINCIPAL MOTIVO DEL ALTO GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SE DEBE AL RECONOCIMIENTO DE LOS IMPORTES A PERCIBIR, POR LA INCLUSIÓN DEFINITIVA EN EL PLAN DE INVERSIONES LOCALES PARA EL PERIODO 2022-2025, DE LAS INVERSIONES A REALIZAR POR LA MANCOMUNIDAD EN EL SIGUIENTE EJERCICIO 2023.

5. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS.

Los porcentajes de cobros respecto a los derechos reconocidos del Presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) que, dada su relevancia cuantitativa, merece destacar son los siguientes:

EL GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS ES DEL 50,07%, QUEDANDO A 31/12/2021 UN IMPORTE PENDIENTE DE COBRO DE 650.024,47 EUROS. DICHO IMPORTE CORRESPONDE MAYORMENTE A LAS SUBVENCIONES A PERCIBIR POR PARTE DE GOBIERNO DE NAVARRA EN RELACIÓN AL PLAN DE INVERSIONES LOCALES Y A LA SUBVENCIÓN ESTATAL A PERCIBIR POR LA INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS (642.829,46€). EL IMPORTE RESTANTE DE 7.195,01 EUROS CORRESPONDE A RECIBOS PENDIENTES DE COBRO EN DICHA FECHA.

6. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO Y PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

De entre los saldos que figuran pendientes de cobro y pago a 31 de diciembre, dada su relevancia, merece destacar las siguientes incidencias:

NADA DESTACABLE. EL SALDO PENDIENTE DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS ESTÁ SIENDO GESTIONADO POR LA VÍA DE APREMIO.

7. OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA.

A lo largo del presente ejercicio económico se han aprobado modificaciones de crédito para cuya financiación entre otros recursos, se ha utilizado el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior en alguna de sus acepciones.

Por tanto, los créditos del Presupuesto de Gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario, tal y como disponen el artículo 93 del D. F. 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, la Regla 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y la Regla 85, del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra.

En el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, los créditos financiados con Remanente de Tesorería, así como su grado de ejecución a 31 de diciembre, son los siguientes:

Partida	Descripción	Créditos Definitivos	Obligaciones reconocidas	Remanente Tesorería
1 9200 4820001	Cuota FNMC	180,00€		180,00€
1 1611 6270006	Redacción proyectos Plan de Inversiones Locales	32.600,00€	34.031,41€	32.600,00€
1 1611 623003	Obra instalación fotovoltaica ETAP	51.520,20	51.520,20€	13.520,20€
1 9200 2160001	Gastos material informático	9.350,00€	6.943,34€	739,80€
TOTAL			92.494,95€	47.040,00€

8. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Durante el presente ejercicio económico se han ejecutado los proyectos de gasto que se relacionan en el presente apartado y que presentan las siguientes desviaciones de financiación:

DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO NO HA HABIDO DESVIACIONES CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

Gasto con Financiación Afectada		Desviaciones de Financiación Positivas		Desviaciones de Financiación Negativas	
Partida	Descripción	Acumulada	Imp. Ejer.	Acumulada	Imp. Ejer.

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación acumuladas en gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Concepto de Ingresos	Descripción	Desviaciones de Financiación Positivas		Desviaciones de Financiación Negativas	
		Acumulada	Imp. Ejer.	Acumulada	Imp. Ejer.
TOTAL					

9. RECURSOS AFECTOS

1. SALDOS INICIALES

Código	Tipo de recurso afectado	Saldo Inicial
A	Subvención obra Iraizotz	0,00€
B	Subvención obra Dep. Burutain	0,00€
C	Subvención obra Conduc. Leazkue	0,00€
D	Subvención obra Dep. Gelbentzu	0,00€
TOTAL SALDOS INICIALES		0,00€

2. GENERACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Código	Año	Org.	Económico	Descripción partida ingreso	Ingresos reconocidos	Importe afectado
A	2022	1	7508004	Subvención obra Iraizotz	293.393,19€	293.393,19€
B	2022	1	7508005	Subvención obra Dep. Burutain	168.237,36€	168.237,36€
C	2022	1	7508006	Subvención obra Conduc. Leazkue	83.862,22€	83.862,22€
D	2022	1	7508007	Subvención obra Dep. Gelbentzu	154.097,09€	154.097,09€
TOTAL RECURSOS AFECTADOS GENERADOS						699.589,86€

3. APLICACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Código	Año	Org.	Func.	Econ.	Descripción partida ingreso	Ingresos reconocidos	Importe afectado
A	2022	1	1611	6270006	Redacción proyectos P.I.L.	34.031,41€	10.830,73€
B	2022	1	1611	6270006	Redacción proyectos P.I.L.	34.031,41€	5.997,20€
C	2022	1	1611	6270006	Redacción proyectos P.I.L.	34.031,41€	4.440,00€
D	2022	1	1611	6270006	Redacción proyectos P.I.L.	34.031,41€	5.957,20€
TOTAL RECURSOS AFECTADOS APLICADOS							27.225,13€

4. SALDOS FINALES

Código	Tipo de recurso afectado	Diferencias Anuales	Importe Final
A	Subvención obra Iraizotz	282.562,46€	282.562,46€
B	Subvención obra Dep. Burutain	162.240,16€	162.240,16€
C	Subvención obra Conduc. Leazkue	79.422,22€	79.422,22€
D	Subvención obra Dep. Gelbentzu	148.139,89€	148.139,89€
TOTAL SALDOS FINALES			672.364,73€

10. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

EL IMPORTE ESTIMADO DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO ASCIENDE A 19.811,06€.

11. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada.

Respecto al mismo cabe hacer las siguientes apreciaciones:

EL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2022 ES POSITIVO Y ALCANZA UN IMPORTE DE 55.710,66 EUROS.

12. REMANENTE DE TESORERÍA.

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en la sección 32 del Capítulo V del Decreto Foral 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, en las reglas 333 a 340 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 89 a 94 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada.

Respecto al cálculo del Remanente de Tesorería y los correspondientes de derechos pendientes de cobro, obligaciones pendientes de pago y fondos líquidos de tesorería; así como respecto a los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, aplicación de desviaciones de financiación acumuladas positivas o negativas y la estructuración del Remanente de Tesorería en sus tres acepciones de R. T. para gastos con financiación afectada, por recursos afectados y para gastos generales, cabe hacerse las siguientes apreciaciones:

EL REMANENTE DE TESORERIA A 31/12/2021 ES DE 897.653,26 EUROS Y CORRESPONDE EN SU MAYORÍA A REMANENTE DE TESORERÍA POR RECURSOS AFECTADOS POR UN IMPORTE DE 672.364,73 EUROS. SIENDO EL IMPORTE RESTANTE (225.288,53€) REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.

13. EQUILIBRIO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

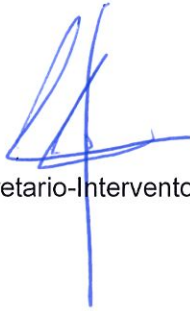
a) Equilibrio entre Ingresos y Gastos Corrientes

EXISTE EQUILIBRIO. LOS INGRESOS CORRIENTES (340.834,14€) SON SUPERIORES A LOS GASTOS CORRIENTES (302.661,51€).

b) Equilibrio entre Ingresos y Gastos de Capital

EXISTE EQUILIBRIO. LOS INGRESOS DE CAPITAL (961.002,51€) SON SUPERIORES A LOS GASTOS DE CAPITAL (315.564,35€).

En Ripa, a 1 de Febrero de 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.

El Secretario-Interventor

ANALISIS DE LAS REGLAS FISCALES DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

LIQUIDACIÓN 2022

1.- Estabilidad Presupuestaria.

La Regla de estabilidad presupuestaria exige que la liquidación presente equilibrio o superávit presupuestario.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	Ajustados
Ingresos No Financieros (Cap. 1 a 7)	1.304.247,55
Gastos No Financieros (Cap. 1 a 7)	618.225,86
Estabilidad (+) No Estabilidad (-) Presupuestaria	686.021,69

De los datos consolidados de la liquidación del Presupuesto 2022 de la Mancomunidad se concluye que hay un **cumplimiento** del límite de Estabilidad Presupuestaria.

2.- Limite de Deuda

A 31/12/2022 la deuda viva de la Mancomunidad asciende a:

Total de préstamos 2022 0,00€

Los ingresos corrientes derivados de la liquidación del 2022 ascienden a 340.834,14€, con lo que la deuda Viva, supone un **0 %** de los ingresos corrientes. Por lo que no llega al límite del 110% establecido por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3.- Regla de Gasto

En el presente momento, la aplicación de esta regla se haya suspendida, y, por tanto, no puede ser evaluada al no existir tasas de referencia, necesaria para el cálculo de gasto computable máximo a tener en cuenta para el año 2022.

En Ripa, a 1 de Febrero de 2022

El Secretario-Interventor

29153654G
ALFONSO
ARAUJO (R:
P7106257D)
Firmado digitalmente
por 29153654G
ALFONSO ARAUJO (R:
P7106257D)
Fecha: 2023.02.09
11:36:33 +01'00'

LISTADO DETALLADO DEL PRESUPUESTO

DEFINITIVO

Criterios de Selección:

Intervalo



INGRESOS

Código	Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	%	Cobros	%	Pendientes
1	3000001	INGRESO POR TASA DE AGUA	294.000,00	20.000,00	314.000,00	315.544,91	100,49	308.904,74	97,90	6.640,17
1	3000002	INGRESO POR MANTENIMIENTO CONTADORES	8.620,00		8.620,00	8.706,26	101,00	8.468,66	97,27	237,60
1	3000003	INGRESO POR TASA ACOMETIDA	2.400,00		2.400,00	4.462,81	185,95	4.462,81	100,00	
1	3090001	OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE				443,52		126,28	28,47	317,24
1	3250001	INGRESO POR TASA EMISIÓN INFORMES	240,00		240,00					
1	39210	RECARGO EJECUTIVO + INTERESES Y COSTAS	1.400,00		1.400,00	2.342,08	167,29	2.342,08	100,00	
1	39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS				8.862,66		8.862,66	100,00	
	TOTAL 1 3		306.660,00	20.000,00	326.660,00	340.362,24	104,19	333.167,23	97,89	7.195,01
1	4620001	INGRESO AYTOS. CONVENIO TRABAJO				471,90		471,90	100,00	
	TOTAL 1 4					471,90		471,90	100,00	
1	7508001	SUBVENCIÓN OBRAS URRITZOLA-GALAIN		216.049,75	216.049,75	216.049,75	100,00	216.049,75	100,00	
1	7508002	SUBVENCIÓN INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	36.125,00		36.125,00	43.402,70	120,15			43.402,70
1	7508003	SUBVENCIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		1.960,20	1.960,20	1.960,20	100,00	1.960,20	100,00	
1	7508004	SUBVENCIÓN OBRA IRAIZOTZ				293.393,19				293.393,19
1	7508005	SUBVENCIÓN OBRA DEP. BURUTAIN				168.237,36				168.237,36
1	7508006	SUBVENCIÓN CONDUCC. LEAZKUE				83.862,22				83.862,22
1	7508007	SUBVENCIÓN DEP. GELBENTZU				154.097,09		100.163,10	65,00	53.933,99
	TOTAL 1 7		36.125,00	218.009,95	254.134,95	961.002,51	378,15	318.173,05	33,11	642.829,46
1	87000	RTE. TRERIA.. GTOS. GLES Y RECURSOS AFEC		47.549,51	47.549,51					
	TOTAL 1 8			47.549,51	47.549,51					
	TOTAL 1		342.785,00	285.559,46	628.344,46	1.301.836,65	207,19	651.812,18	50,07	650.024,47

LISTADO DETALLADO DEL PRESUPUESTO

DEFINITIVO

Criterios de Selección: Intervalo



INGRESOS

Código	Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	%	Cobros	%	Pendientes
TOTAL GENERAL			342.785,00	285.559,46	628.344,46	1.301.836,65	207,19	651.812,18	50,07	650.024,47

LISTADO DETALLADO DEL PRESUPUESTO

DEFINITIVO

Criterios de Selección:

Intervalo



GASTOS

Código	Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Obligaciones Reconocidas Netas	%	Pagos	%	Pendientes
1	1611 2130001	GESTIÓN PLANTA ETAP Y CLORADORES	103.500,00	7.200,00	110.700,00	104.569,84	94,46	95.885,14	91,69	8.684,70
1	1611 2130003	LECTURA CONTADORES	1.800,00		1.800,00	585,00	32,50	585,00	100,00	
1	1611 2130004	MANTENIMIENTO DE REDES Y DEPÓSITOS	64.725,00	-17.200,00	47.525,00	17.446,83	36,71	17.384,45	99,64	62,38
1	1611 2210001	ELECTRICIDAD ETAP, BOMBEO Y DEPÓSITOS	31.080,00	20.000,00	51.080,00	88.451,95	173,16	88.393,86	99,93	58,09
1	1611 2229902	TELEFONÍA DISTRIBUCIÓN AGUAS	1.350,00		1.350,00	1.371,03	101,56	1.371,03	100,00	
1	1611 2240001	SEGUROS INSTALACIONES	2.350,00		2.350,00	1.866,51	79,43	1.866,51	100,00	
1	1611 2270201	ASESORAMIENTO TÉCNICO	7.400,00		7.400,00	6.465,00	87,36	5.025,00	77,73	1.440,00
		TOTAL 1 1 2	212.205,00	10.000,00	222.205,00	220.756,16	99,35	210.510,99	95,36	10.245,17
1	1611 6230001	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	1.500,00		1.500,00	922,74	61,52	922,74	100,00	
1	1611 6230002	SISTEMA LECTURA CONTADORES VÍA RADIO	1.050,00		1.050,00	926,31	88,22	926,31	100,00	
1	1611 6230003	OBRAS URRITZOLA-GALAIN		219.118,26	219.118,26	218.876,69	99,89	218.876,69	100,00	
1	1611 6230004	OBRA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA ETAP	38.000,00	13.520,20	51.520,20	51.520,20	100,00	38.000,00	73,76	13.520,20
1	1611 6270001	DIRECCIÓN OBRA URRITZOLA-GALAIN		6.001,00	6.001,00	5.992,00	99,85	5.992,00	100,00	
1	1611 6270002	APOYO TÉCNICO A EXPROPIACIONES		1.440,00	1.440,00	1.300,00	90,28	1.300,00	100,00	
1	1611 6270003	REDACCIÓN PROYECTO INST. FOTOVOLTAICA	2.000,00		2.000,00	997,50	49,88			997,50
1	1611 6270004	DIRECCIÓN OBRA INST. FOTOVOLTAICA	2.000,00		2.000,00	997,50	49,88			997,50
1	1611 6270005	ASESOR. GESTIÓN SUBVENCIÓN	500,00		500,00					
1	1611 6270006	REDACCIÓN PROYECTOS PLAN INVERS.		32.600,00	32.600,00	34.031,41	104,39	34.031,41	100,00	
		TOTAL 1 1 6	45.050,00	272.679,46	317.729,46	315.564,35	99,32	300.049,15	95,08	15.515,20
		TOTAL 1 1	257.255,00	282.679,46	539.934,46	536.320,51	99,33	510.560,14	95,20	25.760,37
1	9200 1310001	RETRIBUCIÓN SECRETARÍA	3.100,00		3.100,00	2.844,37	91,75	2.844,37	100,00	

LISTADO DETALLADO DEL PRESUPUESTO

DEFINITIVO

Criterios de Selección:

Intervalo



GASTOS

Código	Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Obligaciones Reconocidas Netas	%	Pagos	%	Pendientes
1	9200 1310002	RETRIBUCIÓN OFICIAL ADMINISTRATIVA	24.600,00		24.600,00	25.454,66	103,47	25.454,66	100,00	
1	9200 1310003	RETRIBUCIÓN EMPLEADO/A SERV. MÚLTIPLES	16.750,00		16.750,00	17.181,53	102,58	16.852,50	98,08	329,03
1	9200 1430003	CONVENIO CON AYTO. TRABAJO DE	1.200,00		1.200,00	37,79	3,15			37,79
1	9200 1600001	SEGURIDAD SOCIAL OFICIAL ADMINISTRATIVA	8.250,00		8.250,00	8.030,53	97,34	8.030,53	100,00	
1	9200 1600002	SEGURIDAD SOCIAL EMPLEADO/A SERV. MÚLT.	5.600,00		5.600,00	5.769,14	103,02	5.769,14	100,00	
1	9200 1620900	PREVENCIÓN RIESGOS	470,00		470,00	372,50	79,26	372,50	100,00	
	TOTAL 1 9 1		59.970,00		59.970,00	59.690,52	99,53	59.323,70	99,39	366,82
1	9200 2020001	ARRENDAMIENTO LOCAL PARA ALMACÉN	740,00		740,00	720,00	97,30	720,00	100,00	
1	9200 2140001	MANTENIMIENTO VEHÍCULO EMPLEADO/A	700,00		700,00	589,53	84,22	589,53	100,00	
1	9200 2150001	CONSERVACIÓN, MOBILIARIO, EQUIPOS OFICIN	950,00		950,00	992,19	104,44	67,50	6,80	924,69
1	9200 2160001	GASTOS MATERIAL INFORMATICO	6.650,00	2.700,00	9.350,00	6.943,34	74,26	6.943,34	100,00	
1	9200 2200001	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA	3.750,00		3.750,00	4.009,64	106,92	3.989,40	99,50	20,24
1	9200 2210301	COMBUSTIBLE	1.500,00		1.500,00	991,32	66,09	968,00	97,65	23,32
1	9200 2210401	VESTUARIO EMPLEADO/A SERV. MÚLTIPLES	250,00		250,00					
1	9200 2229901	TELEFONO OFICINA	320,00		320,00	252,76	78,99	252,76	100,00	
1	9200 2229902	TELÉFONO EMPLEADO/A SERV. MÚLTIPLES	500,00		500,00	54,80	10,96	54,80	100,00	
1	9200 2240001	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	1.650,00		1.650,00					
1	9200 2240002	SEGURO VEHÍCULO EMPLEADO/A	370,00		370,00	366,63	99,09	366,63	100,00	
1	9200 2260201	GASTOS PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	400,00		400,00					
1	9200 2260300	ANUNCIOS EN PRENSA	300,00		300,00					
1	9200 2260400	ASESORÍA JURÍDICA	3.500,00		3.500,00	3.844,51	109,84	3.844,51	100,00	

LISTADO DETALLADO DEL PRESUPUESTO

DEFINITIVO

Criterios de Selección: Intervalo



GASTOS

Código	Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Obligaciones Reconocidas Netas	%	Pagos	%	Pendientes
1	9200 2263001	GASTOS SERVICIOS BANCARIOS	520,00		520,00	321,12	61,75	321,12	100,00	
1	9200 2277001	GESTIÓN RECAUDACIÓN EJECUTIVA	2.200,00		2.200,00	1.926,99	87,59	1.680,73	87,22	246,26
1	9200 2277004	ASESORIA LABORAL	840,00		840,00	792,00	94,29	726,00	91,67	66,00
1	9200 2279901	ASESORAMIENTO LOPD	420,00		420,00	410,00	97,62	410,00	100,00	
	TOTAL 1 9 2		25.560,00	2.700,00	28.260,00	22.214,83	78,61	20.934,32	94,24	1.280,51
1	9200 4820001	CUOTA FNMC		180,00	180,00					
	TOTAL 1 9 4			180,00	180,00					
	TOTAL 1 9		85.530,00	2.880,00	88.410,00	81.905,35	92,64	80.258,02	97,99	1.647,33
	TOTAL 1		342.785,00	285.559,46	628.344,46	618.225,86	98,39	590.818,16	95,57	27.407,70
	TOTAL GENERAL		342.785,00	285.559,46	628.344,46	618.225,86	98,39	590.818,16	95,57	27.407,70

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

Fecha: 04/04/2023

DEFINITIVO

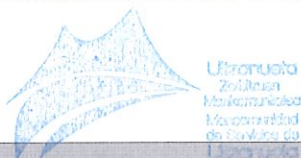


CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	365.525,43	1.301.836,65
Obligaciones reconocidas netas	315.941,27	618.225,86
RESULTADO PRESUPUESTARIO	49.584,16	683.610,79
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	0,00	672.364,73
Desviación financiación negativa	0,00	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00	44.464,60
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	49.584,16	55.710,66

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Fecha: 04/04/2023

DEFINITIVO



CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACIÓN
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	59.028,65	732.762,03	1.141,37
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	13.299,28	650.024,47	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	18.923,93	22.544,10	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	44.958,79	80.004,52	
- Derechos de difícil recaudación	18.153,35	19.811,06	
+ OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	224.325,71	87.361,19	-61,06
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	16.552,63	27.407,70	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	1.009,93	1.009,93	
+ Gastos Extrapresupuestarios	206.763,15	58.943,56	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	384.383,36	232.087,91	-39,62
+ DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	100,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	219.086,30	877.488,75	300,52
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0,00	0,00	100,00
Remanentes de Tesorería por Recursos afectados	0,00	672.364,73	100,00
Remanentes de Tesorería para Gastos Generales	219.086,30	205.124,02	-6,37